

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 688

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Aerolíneas Argentinas**, compañía aérea de bandera, con un alto valor simbólico, cultural, turístico, laboral, político, social y económico para la sociedad. **Zabala Chacur**. (6.773-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Zabala Chacur, por el cual se declara de interés general la compañía aérea de bandera, Aerolíneas Argentinas, resaltando el alto valor simbólico, cultural, turístico, laboral, político, social y económico que tiene la misma en la sociedad argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el alto valor simbólico, cultural, turístico, laboral, político, social y económico que tiene la compañía aérea de bandera, Aerolíneas Argentinas, para la sociedad.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2024.

*Diego A. Giuliano. – Ana F. Aubone. – Jorge Chica. – Emiliano Estrada. – Ramiro Fernández Patri. – Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni. – Micaela Moran. –*

*Blanca I. Osuna. – Jorge A. Romero. – Eduardo Toniolli. – Hugo Yasky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Zabala Chacur por el cual se declara de interés general la compañía aérea de bandera, Aerolíneas Argentinas, resaltando el alto valor simbólico, cultural, turístico, laboral, político, social y económico que tiene la misma en la sociedad Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Diego A. Giuliano.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés general la compañía aérea de bandera, Aerolíneas Argentinas, resaltando el alto valor simbólico, cultural, turístico, laboral, político, social y económico que tiene la misma en la sociedad argentina.

*María N. Zabala Chacur.*